

15
C/R 1720



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2010	
Recibido.....Hs.	17.20
Exp. N°.....D.B.	24622

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, disponga las medidas que sean necesarias a fin de posibilitar la Jerarquización de la sucursal Rafaela de la Empresa Provincial de la Energía logrando equiparar sus atribuciones administrativas y de gestión con las que actualmente poseen las de las ciudades de Santa Fe y Rosario”

Mérida
Rosario

Rosario

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene por finalidad dotar a la sucursal Rafaela de la Empresa Provincial de la Energía de las atribuciones administrativas y de gestión que le permitan atender con eficiencia y eficacia la problemática energética, no solo de la citada localidad, sino también de la vasta región alcanzada por sus servicios.-

La necesaria eficiencia en su tarea solo podrá ser alcanzada mediante un apropiado sistema descentralizado de toma de decisiones y una activa y permanente participación tanto en la elaboración del diseño del plan de obras, así como también en la administración de los recursos que permitan garantizar la provisión de energía eléctrica para el presente y para las generaciones futuras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consecuentemente con lo expresado se hace imprescindible la apertura de un área técnica (área de distribución) que cuente con poder de decisión, recursos y capacidad de coordinación para el mejor funcionamiento de los sectores técnicos operativos con asiento en la ciudad de Rafaela, evitando de este modo la ineficacia derivada de la excesiva centralización en la Administración Central.

Debemos destacar que en esta misma línea de pensamiento se ha expedido el Consejo Municipal de la ciudad de Rafaela, quién a través de la Declaración Nro. 191/2010 ha solicitado la Jerarquización del sector técnico de la Sucursal Rafaela mediante la creación de una Área de Distribución con las mismas atribuciones que las existentes en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Señor Presidente, por los fundamentos expuestos y la importancia del tema en debate solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial